

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD IZTAPALAPA**

POSGRADO EN CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

La creatividad política de las mujeres frente a la explotación
laboral. El caso de las trabajadoras de limpieza en dependencias
del gobierno de la Ciudad de México

Angélica Jocelyn Soto Espinosa

2243801070

Especialización en Antropología Política

Dr. Héctor Tejera Gaona

1 de agosto de 2025

Índice

1. Introducción.....	1
2. Radiografía del trabajo de limpieza en la Ciudad de México.....	2
3. Análisis económico del valor de la limpieza en la ciudad.....	5
a) Prácticas de subcontratación.....	7
b) El Estado como empleador, contratista y autoridad.....	10
4. Análisis de la creatividad política a través de la experiencia del “Colectivo de Trabajadoras de Intendencia en Resistencia del IEMS”.....	11
5. Estado del arte.....	25
6. Conclusión	34
7. Bibliografía	34

I. Introducción

¿Qué prácticas, narrativas, imaginarios, estrategias, alianzas y utopías activan las mujeres trabajadoras en la Ciudad de México (CDMX) para revalorizar su trabajo y subvertir las lógicas opresivas y de dominación en su contra? Esta investigación se propone explorar la creatividad y la experiencia política de las mujeres que laboran en actividades de limpieza en el sector público de la capital del país.

Para este ensayo analizo en concreto —pero no exclusivamente— el proceso organizativo del “Colectivo de Trabajadoras de Intendencia en Resistencia del IEMS (Instituto de Educación Media Superior)” —en adelante “Colectivo”— conformado en 2016 por un grupo de mujeres, la mayoría adultas mayores, despedidas injustificadamente de los planteles educativos del IEMS, perteneciente al gobierno de la CDMX. Tras su despido, el gobierno negó su responsabilidad como empleador y la relación laboral con ellas. La empresa Roc-Man, quien las subcontrató, también negó la relación de trabajo, cambió su razón social y evadió la justicia durante años. Luego de siete años de organización y acción política —expresada en marchas, plantones, mítines, denuncias, conferencias de prensa, jornadas culturales, entre otras— las trabajadoras consiguieron que la autoridad laboral las reconociera como empleadas directas del IEMS y ordenara su reinstalación, así como la restitución económica de todos sus derechos. Las trabajadoras instalaron un plantón frente al Senado y ofrecieron su testimonio para prohibir la subcontratación de personal de limpieza, lo cual se consiguió en la reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT) de 2021.

En un sistema económico en el que la ganancia se produce a partir del tiempo y esfuerzo que se extrae de las personas trabajadoras, ¿qué significa que las más precarizadas —las que lidian a diario con los desechos que produce el capitalismo, las que cotidianamente negocian su lugar entre lo sucio y lo limpio, entre el trabajo pagado y el no pagado en el hogar, entre el ser madres y ser sujetas políticas, entre el trabajar para otros y el vivir para ellas— usen su tiempo para actuar contra ese sistema y para imaginar nuevos futuros y espacios de lo posible?

Esta investigación surge bajo la convicción de que las condiciones de trabajo y de vida de las trabajadoras de limpieza (uno de los sectores feminizados más precarizados del país) expresan nítidamente las desigualdades y asimetrías que producen las prácticas y sistemas económicos

basados en la explotación, el despojo y el machismo pero que su organización política, colectiva y constante visibiliza la enorme capacidad de agencia y los diversos poderes creativos que el capitalismo no ha logrado exterminar.

El presente ensayo está dividido en cinco apartados: 1) Radiografía del trabajo de limpieza en la CDMX; 2) Análisis económico del valor de la limpieza en la ciudad; 3) Análisis de la creatividad política a través de la experiencia del “Colectivo”, 4) Estado del arte y 5) Conclusiones.

II. Radiografía del trabajo de limpieza en la CDMX

En la CDMX laboran más de 300 mil personas en actividades vinculadas con la limpieza¹, lo que la convierte en la segunda entidad, después del Estado de México (cuya extensión territorial es 20 veces mayor), con la mayor fuerza laboral en este sector en México². De hecho, barrer y limpiar son la quinta ocupación con más fuerza laboral de todas las que se realizan en la capital del país³. Esto es así porque el ritmo acelerado de producción en esta urbe implica mayor generación de desechos y, por lo tanto, incrementa la oferta y la demanda de los servicios relacionados con la limpieza.

¿Cómo se organiza la limpieza en la ciudad? En la CDMX existen distintos tipos de ocupaciones orientadas a la limpieza. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) las clasifica de la siguiente forma:

Tipo de ocupación	Personal ocupado	Porcentaje por tipo de ocupación en la CDMX
Trabajo doméstico o trabajo del hogar	169 mil	3.61%
Barrer y trabajo de limpieza (excepto en hoteles y restaurantes)	114 mil	2.34%

¹ Esta cifra se obtiene de la sumatoria de varias ocupaciones relacionadas con la limpieza que se contemplan en la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Inegi. No contabiliza a quienes realizan trabajo doméstico.

²Fuente: <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/ciudad-de-mexico-cx?totalGenderSelector=genderOption> (Consultado: 9/06/25)

³ *Idem.*

Recolección de basura	15.8 mil	0.14%
Lavaderos y planchadores domésticos	2.47 mil	0.12%
Supervisores en limpieza, amas de llaves y mayordomos	10.5 mil	0.16%

(Fuente: elaboración propia con datos de Data México, de la Secretaría de Economía)

Esta tipología no es exhaustiva, ya que no considera a quienes laboran en plantas recicladas o de tratamientos de desechos. Tampoco distingue con claridad quiénes se emplean en el sector público y quiénes lo hacen en el sector privado. No marca las diferencias entre las actividades a cargo de las alcaldías y las que corren a cuenta de las dependencias de gobierno. Y no muestra la diversidad de tipos de contratación, los cuales van desde la contratación directa, la subcontratación (ahora ilegal), hasta el trabajo “voluntario” o no pagado. No obstante, esta clasificación sí permite observar una división general del trabajo en la limpieza y, sobre todo, la centralidad de esta actividad económica para la capital del país.

La creciente necesidad de servicios de limpieza en la CDMX se vincula con nuevas políticas públicas para impulsar el turismo y ciertas industrias, como la inmobiliaria. Sin embargo, ésta no se refleja en el valor económico y social del trabajo de la limpieza y de quienes la realizan. Las personas trabajadoras de la limpieza en esta ciudad reciben sueldos que a veces no representan ni la mitad del salario mínimo establecido en el país. El Inegi señala, por ejemplo, que por nueve a 10 horas de jornadas diarias, este personal recibe salarios de, en promedio entre mujeres y hombres, \$3 mil 83 pesos mensuales⁴.

Es de notar que en Baja California Sur, donde se emplean mucho menos personas en esta actividad, el sueldo para barrenderas y trabajadora de limpieza es de \$9 mil 21 pesos mensuales. En la mayoría de los casos, las personas trabajadoras de la limpieza en la CDMX — principalmente mujeres (76%), de entre 40 y 80 años de edad— laboran sin prestaciones ni seguridad social⁵,

⁴ *Idem.*

⁵ *Idem.*

enfrentan violencia y discriminación, son impedidas o limitadas para organizarse libremente, no tienen contratos fijos y viven bajo el riesgo constante de ser despedidas.

Las trabajadoras de limpieza, además, se exponen al contacto directo con desechos tóxicos y se mantienen en posiciones físicas que a la larga perjudican su salud y sus cuerpos, lo que asocia la limpieza con importantes riesgos de trabajo y discapacidades adquiridas en un corto, mediano y largo plazo. Pese a ello, la mayoría de ellas no pueden pensionarse porque sus contratos son temporales o porque las empresas subcontratadas cambian de razón social cada cierto tiempo para desconocerles su antigüedad y negarles el acceso a la salud pública.

Aunque más mujeres laboran en este sector, los hombres están mejor remunerados. El mayor salario promedio entre personas barrenderas y limpiadoras registrado en la CDMX fue de \$6 mil 36 pesos, recibido por hombres de 35 a 44 años de edad. Además de ser uno de los sectores laborales más feminizados, en la limpieza también prevalece una brecha salarial por género y otra por edad, ya que entre más adultas son las trabajadoras en el sector de limpieza, menor es el sueldo que reciben. De acuerdo con Inegi, las mujeres mayores de 75 años de edad que se dedican a actividades de limpieza ganan en promedio \$2,051 pesos mensuales.

Para este ensayo importa en particular el trabajo de limpieza que se realiza en espacios públicos administrados o utilizados por la función pública capitalina. Esto incluye personas barrenderas, de limpieza en general y supervisoras de limpieza, sin importar si éstas son contratadas directamente por alguna dependencia del gobierno, son subcontratadas a través de empresas de terciarización o laboran de forma voluntaria o independiente.

Esta decisión deja fuera a las personas planchadoras, lavanderas y las que se emplean en hoteles y restaurantes porque trabajan en el sector privado. También deja fuera a las trabajadoras domésticas o también llamadas trabajadoras del hogar remuneradas, ya que sus centros laborales son los hogares. Esta precisión es importante porque el trabajo de limpieza en espacios públicos conlleva diferentes relaciones sociales de producción y no se asocia con unidades domésticas, ocurre en un contexto de mercado y la figura del empleador no recae en una familia ni en una persona moral determinada sino que sirve directamente a una entidad de gobierno.

III. Análisis económico del valor de la limpieza en la ciudad

Esta investigación se pregunta si el capitalismo configura, a través del trabajo, opresiones específicas contra las mujeres (Federici, 2012) (Frazer, 2023) (Carrasco, 2011). Se parte del supuesto de que un sistema económico basado en la explotación, el despojo, el extractivismo, el machismo y el racismo estructura dinámicas laborales –que se expresan en normas, prácticas, discursos, creencias, espacios físicos, ambientes, etc.– que inhiben, limitan, restringen, impiden o castigan la autonomía y la libertad de las mujeres (Lagarde, 1990). Para iniciar la indagación, en este apartado me pregunto en específico sobre los elementos que determinan el valor económico y social de la limpieza en los espacios públicos, así como el lugar que ocupa la subcontratación y otras formas precarias de empleo en la determinación de este valor y en las condiciones laborales, de organización política y de vida de quienes se dedican a ella.

La CDMX no es la entidad federativa más grande del país pero sí es la que más basura genera. En ella se producen 12 mil 454 toneladas de residuos cada día⁶. En esta ciudad, que aglutina los centros económicos y de poder más importantes del país, la limpieza y los desechos de la producción y la vida social son recursos de mucho valor para diferentes sectores, desde quienes trabajan en la limpieza y reciben un salario por ello hasta quienes la aprovechan de otras formas para venderla u obtener dinero.

Se trata de una economía de la limpieza y de la basura que péndula cotidianamente entre lo formal y lo informal, lo legal y lo ilegal, y en la que las trabajadoras de limpieza se insertan de múltiples formas. La limpieza de la ciudad y el aprovechamiento económico de la basura es una disputa cotidiana en el espacio urbano en la que participan trabajadoras, dependencias de gobierno, empresas, personas pepenadoras, negocios recolectores y recicladores, personas en situación de calle y hasta caciques (Castillo, 2006). Esta disputa expresa desigualdades sociales, pobreza, explotación, esquemas de enriquecimiento ilícito, gentrificación y exclusión social y configuran una geografía urbana en la que la economía de la basura produce pocos y céntricos espacios limpios a costa de ocupar, contaminar y abandonar otros territorios. También lo hace a costa de la explotación de las mujeres trabajadoras, como se sostiene en este ensayo.

⁶ Datos de la Secretaría del Medio Ambiente de la CDMX en su informe sobre residuos sólidos 2023.

En el origen de todo ello se entrañan lógicas neoliberales. De acuerdo con el geógrafo David Harvey, el capitalismo produce un paisaje geográfico (de relaciones, de organización territorial y sistemas de lugares vinculados en la división global del trabajo) adecuado a su propia dinámica de acumulación. Esto quiere decir que el capitalismo crea las condiciones de posibilidad —adecuando los espacios y el tiempo— para garantizar la producción del día siguiente y continuar. En ello, la limpieza es clave. En urbes como la CDMX, la limpieza de los espacios públicos o de uso común goza de un importante valor social que se define por su capacidad de evitar enfermedades e infecciones, despejar espacios, evitar accidentes, generar ambientes cómodos, contribuir a la buena reputación de la zona o generar estatus, por dar sólo algunos ejemplos. La limpieza en espacios productivos es, además, una etapa —que ocurre con mayor intensidad en la intersección entre la noche y el día— en la que se reintegra y restituye a las personas, los objetos y los espacios para que día a día puedan seguir produciendo.

Bajo la perspectiva del Estado benefactor, la limpieza de los espacios públicos es un derecho vinculado con la salud, la calidad de vida y la preservación del medio ambiente y, por lo tanto, el gobierno debe proveer este servicio público en condiciones justas y de gratuidad para toda la población. En la CDMX, hay registros de 1606 que muestran el interés de la clase gobernante por la construcción de un sistema de limpieza.

En la segunda mitad del siglo XIX, las instituciones y los criterios sobre la limpieza se transformaron y permitieron el ingreso de personas expertas y empresas en la toma de decisiones y la construcción de ese sistema, principalmente en el contexto de la promoción de los intereses de una economía “volcada hacia la productividad” (Dávalos, 2018). Al transitar hacia un Estado neoliberal, la limpieza de los espacios públicos se insertó en una lógica de mercado en la que se convirtió en una mercancía que ofrecen empresas y que es adquirida por el propio Estado (Fraser, 2022). En esta relación de compra y venta, ¿qué determina el valor económico de la limpieza?, ¿quiénes participan en esa relación mercantil? y ¿dónde quedan las personas que realizan la limpieza, su trabajo, su vida y sus derechos?

a) Prácticas de subcontratación

En la CDMX, el servicio de limpieza en espacios públicos y dentro de oficinas o edificios de gobierno ocurre bajo distintas formas de contratación. Existe personal que es directamente contratado por la Secretaría de Obras Públicas y Servicios de la CDMX (SOBSE) u otras dependencias; también existe personal subcontratado de forma ilegal por medio de empresas de terciarización o subcontratación —incluso con contratos firmados después de la reforma a la LFT de 2021—; y existe personal que labora bajo acuerdos informales de “trabajo voluntario” y “trabajo independiente”.

La diferencia en la forma de contratación establece una amplia y diversa estratificación del personal con condiciones laborales muy desiguales entre sí. Por ejemplo, mientras casi el 100% del personal contratado por la SOBSE para barrer las principales vialidades y el primer cuadrante del Centro Histórico —que además es el personal más visible—goza de todas las prestaciones que establece la LFT⁷, el personal que labora dentro de las plantas tratadoras de desechos es principalmente subcontratado y no hay información pública sobre sus condiciones laborales.

Aunque es ilegal desde 2021, la tercerización o subcontratación de personal por parte de empresas que ofrecen el servicio de limpieza es una práctica vigente y casi generalizada en el gobierno de la CDMX. En esta forma de contratación, lo que las empresas ofrecen en el intercambio mercantil con el Estado es la fuerza de trabajo de las mujeres, de quienes, además, flexibilizan sus derechos laborales y a quienes despojan de la posibilidad de establecer en sus propios términos el valor de su trabajo. Un ejemplo de esto se muestra en el contrato que el Sistema de Transporte Colectivo Metro firmó en 2016 con la empresa *Joad Limpieza y Servicios S.A. de C.V.*:

⁷ Informe de residuos sólidos 2021 de la Secretaría de Medio Ambiente de la CDMX.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL:		CONCEPTO						
30132001 - 001 - 16		CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA						
PERSONA FÍSICA O MORAL:		JORD LIMPIEZA Y SERVICIOS SA DE CV.						
DOCUMENTO QUE ACREDITA SU REPRESENTACIÓN		46804						

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	OFERTA MÁS BAJA PRESENTADA PRECIO UNITARIO MENSUAL SIN IVA	PRIMERA RONDA	SEGUNDA RONDA	TERCERA RONDA	CUARTA RONDA	QUINTA RONDA	PORCENTAJE FINAL
1	SERVICIO DE LIMPIEZA AL INMUEBLE QUE OCUPA EL PROYECTO METRO DEL DISTRITO FEDERAL. INCLUYE INSUMOS Y MATERIALES, ASÍ COMO HABILITADO, CONSIDERANDO LO SIGUIENTE: - PLANTILLA DE 14 ELEMENTOS - DOS TURNOS: MATUTINO DE 6:00 A 14:00 HRS. VESPERTINO DE 14:00 A 21:00 HRS.	\$84,000.28	5%	5%				

SOSTENIMIENTO DE PRECIO DEFINITIVO
DEL REPRESENTANTE LEGAL
MIGUEL A CASTILLO ZAMORA
NOMBRE, FIRMA Y FECHA 29-07-2016

CLÁUSULA: UNA VEZ DETERMINADO EL PARTICIPANTE QUE HAYA OFERTADO EL PRECIO MÁS BAJO POR LOS BIENES O SERVICIOS REQUERIDOS, Y COMO CONSECUENCIA HAYA RESULTADO ADJUDICADO, SE COMPROMETE A SOSTENER Y CUMPLIR LA PRESENTE PROPUESTA CONFORME A LO ESTIPULADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEBIDAMENTE ACREDITADO POR LA EMPRESA QUE REPRESENTA.

Esta empresa organiza al personal en equipos y les proporciona uniformes, escobas, trapos, guantes y químicos para ofrecer a las dependencias de gobierno un “servicio de limpieza” por la cantidad de \$84,000 pesos mensuales. Si bien el contrato refiere que es por el servicio de limpieza, lo que en realidad se ofrece es una “plantilla de 14 elementos” (incluye supervisor de tiempo completo, dice en otro apartado) y dos turnos de ocho horas cada uno, matutino y vespertino. En el contrato no se establece cuántos días a la semana laboraría el personal, su sueldo o sus prestaciones. Además, la empresa subcontratista nombra “elementos” a personas trabajadoras con condiciones sociales específicas y diferenciadas que no reconoce, con una posición específica en la sociedad y a quienes, como ocurre prácticamente en todo el sistema capitalista del trabajo asalariado, quita la posibilidad de establecer en sus propios términos el valor de su trabajo.

La subcontratación es una práctica nacida en el capitalismo y uno de sus escenarios más frecuentes es México. En este modelo, los bajos salarios, la opacidad, la hipervigilancia del personal, la informalidad, las jornadas extenuantes, la falta de regulación y la desprotección ante riesgos y abusos de trabajo configuran opresiones/sujeciones para las mujeres, ya que inhibe sus posibilidades de eliminar las dependencias o desigualdades económicas con sus parejas o sus padres y las limita en la toma de decisiones cuando enfrentan situaciones de violencia o sobre su educación, recreación y actividad política. A esto se suma que en el trabajo de limpieza también se reproducen estereotipos, representaciones, violencias, formas de discriminación y afectaciones

a la salud y el cuerpo que constituyen otras opresiones/sujeciones para las mujeres y que también podrían incidir en la valorización de este trabajo dentro del capitalismo⁸. Un ejemplo de ellos puede verse en la frecuencia de casos de acoso sexual, discriminación o violencia por parte de empleadores y compañeros que las trabajadoras de limpieza han referido en entrevistas.

Estimar el valor económico de la limpieza requiere reflexionar sobre la valorización de la limpieza como una actividad de reproducción social históricamente feminizada y no remunerada. Es importante recordar que la división sexual del trabajo asoció históricamente la limpieza, como parte del trabajo reproductivo, a las mujeres. Esta división, observada desde sociedades preindustriales pero reforzada en contextos capitalistas, implicó asimetrías y limitaciones en la participación social en otras actividades productivas y, por lo tanto, una desigualdad económica entre mujeres y hombres, así como el reforzamiento de estereotipos o mandatos de género.

Por ello, la economía feminista planteó que las desigualdades económicas no sólo se explican a través de la lucha de clases sino también a partir de las diferencias sexogenéricas, de edad, de raza, entre otras. Estas epistemologías pusieron luz sobre las mujeres como poseedoras de conocimientos especializados para el sostenimiento de la vida y como sujetas económicas centrales en cualquier sistema económico y, especialmente, arrojaron claves para revertir las formas opresivas o desiguales que les subyacen. En ello, una propuesta importante es revalorizar las actividades de reproducción social altamente feminizadas, como los cuidados, la limpieza, la alimentación, la salud y la educación, a través del salario y de otras reivindicaciones sociales (Federici, 2012).

b) El Estado como empleador, contratista y autoridad

Cuando el Estado contrata el servicio de limpieza a las empresas subcontratistas participa, amplifica y refuerza las sujeciones, ya que por medio de ese sistema no reconoce los derechos laborales de las trabajadoras que limpian los espacios públicos —lo que le resultaría más costoso—

⁸ Estas representaciones o imaginarios alrededor del trabajo de la limpieza se analizarán en un próximo apartado en el que se hará un análisis de lo simbólico.

, evade su responsabilidad como empleador directo, fomenta lógicas de competencia en los procesos de licitación que precarizan las condiciones laborales y desprotege a las trabajadoras.

Además, como podremos observar al relatar el caso del “Colectivo”, cuando las trabajadoras denuncian abusos laborales por parte de las empresas subcontratistas y exigen una indemnización, las autoridades de las dependencias en las que laboran se niegan a asumir su papel en la figura de empleadoras solidarias bajo el argumento de que ellas pagaron por el servicio de limpieza a una empresa y que es la empresa quien debe responder a las trabajadoras. Así, la subcontratación del servicio de limpia favorece la política de austeridad del gobierno capitalino pero desprotege y flexibiliza las condiciones laborales de quienes lo realizan. Frente a ello, las trabajadoras han argumentado que la limpieza no debe subcontratarse porque es una función primaria en los lugares en los que se realiza, ya que no sólo genera valor en sí misma sino que además contribuye de forma esencial para que otras actividades que generan valor se lleven a cabo. En ese sentido, el capitalismo expresado en este modelo de subcontratación que sirve al propio Estado “devora” el trabajo de limpieza, el cual recobra, restituye a las personas, los objetos y los espacios utilizados en el proceso de producción para que puedan volver a producir (Fraser, 2022). Sin la limpieza de todos los desechos que genera, el capitalismo no podría continuar. En este caso, la limpieza que realizan las trabajadoras es una actividad de reproducción social que escapa al ámbito privado o a la unidad doméstica pero que ocurre en el ámbito público con bajas remuneraciones y con un costo (mental y físico) muy alto que se expresa en las condiciones de vida de quienes lo realizan.

En la CDMX, las trabajadoras de limpieza -quienes poseen conocimientos especializados y cuyo cuerpo se transforma (en el sentido de adquirir discapacidades) por este trabajo— sostienen el capitalismo y la reproducción social de la vida pública a través de un trabajo precario, de cierto grado de explotación y del despojo (de derechos, de un salario remunerador, de condiciones dignas de trabajo, de reconocimiento público por las tareas esenciales de las que se encargan, etcétera). ¿Es posible que así como enfrentamos una “crisis de cuidado” (Fraser, 2023) por no atender sus costos y contradicciones para el propio sistema capitalista hablemos próximamente también de una “crisis de limpieza”?

El caso del “Colectivo” que se analizará más adelante muestra que las condiciones sociales de las trabajadoras, la amplia asimetría de poder e información que propicia la subcontratación y la desprotección del Estado no son circunstancias que impidan de forma determinista que las trabajadoras actúen contra ellas y establezcan narrativas públicas para revalorizar su trabajo a partir, precisamente, de su condición como mujeres trabajadoras y transformen sus condiciones laborales y de vida para ellas y para todo su sector.

IV. Análisis de la creatividad política a través del “Colectivo de Trabajadoras de Intendencia en Resistencia del IEMS”

Una mañana de enero de 2016, Guadalupe Carrasco, de 57 años de edad, salió de su casa para ir a su trabajo como personal de limpieza en una escuela pública del gobierno de la CDMX. Como hacía a diario, tomó el transporte público que va de Tláhuac al centro capitalino, aproximadamente a tres horas de distancia por el tránsito. Cargaba consigo una bolsa de plástico con su uniforme recién lavado. Acababan de pasar las fiestas decembrinas. En el trayecto, Guadalupe sumaba y restaba en su mente los cuatro mil pesos, sin prestaciones, que recibía de salario cada mes. Con ese dinero pagaba una renta, mantenía a sus dos hijos y haría frente a los gastos de la temporada. Llegó temprano a la escuela pero en la puerta, junto a sus compañeras, le impidieron entrar. Sin dar explicaciones ni finiquito, la escuela las despidió a todas esa misma mañana.

Desempleadas, sin recursos económicos, algunas sin conocerse entre sí y, en algunos casos, sin el apoyo de su familia, las trabajadoras se organizaron con las de otros planteles, investigaron y descubrieron que estaban subcontratadas por una empresa que desconocían. Enviaron una carta al Correo Ilustrado del periódico “La Jornada”⁹, organizaron una conferencia de prensa, conformaron el “Colectivo”, presentaron una denuncia ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, hicieron mítines, plantones, marchas y otras formas de exigencia pública. Siete años después, consiguieron que la escuela reconociera la relación laboral con ellas, que se invalidara el contrato de subcontratación y –por medio de actos públicos en el Congreso de la Unión– lograron

⁹ El Correo Ilustrado es una sección del periódico la Jornada en el que sus lectoras y lectores opinan sobre el contenido o den a conocer alguna información. Este espacio ha servido tradicionalmente como lugar de expresión política de distintos movimientos sociales en México.

que esta modalidad de trabajo se prohibiera en la LFT. Las trabajadoras ganaron los salarios vencidos y un nuevo empleo en la Comisión Nacional de Derechos Humanos pero sin empresas subcontratistas de por medio.

El caso de estas trabajadoras no es, sin embargo, una experiencia común entre las el personal de limpieza de la Ciudad de México. En un contexto de machismo, precarización y explotación laboral, ¿en qué condiciones se hace posible la acción política de las mujeres trabajadoras de la limpieza?, ¿qué prácticas, discursos, imaginarios, estrategias y alianzas activan las trabajadoras para revalorizar su trabajo y subvertir las lógicas de dominación en su contra?, ¿qué condiciones originan, posibilitan o inhabilitan su organización política? ¿Qué caracteriza su experiencia organizativa? y ¿cuáles son las expresiones y efectos de su creatividad?

Para el análisis político de esta investigación propongo el concepto de *sujeta emancipada*, el cual defino como una identidad política (individual y colectiva). Sugiero que esta Sujeta vive o vivió *experiencias emancipatorias* que le permiten significar, experimentar el mundo y enunciarse en él desde un lugar desprovisto de ciertas opresiones/sujeciones –o al menos las cuestiona y rechaza– que limitan su libertad y su autonomía económica, política y personal. Las opresiones/sujeciones a las que me refiero son normas, mandatos, estereotipos, estigmas, violencias y otras formas de control, disciplinamiento, poder y represión (algunas interiorizadas) encaminadas a limitar la libertad y la autonomía de las mujeres.

Defino las *experiencias emancipadoras* como una interrelación entre los procesos subjetivos (en los que se incluyen los afectos, los significados, las vivencias, la memoria, la imaginación y el pensamiento utópico), las prácticas cotidianas (los diálogos, las interacciones, los relatos, las muestras de solidaridad y afecto, las desobediencias y otras acciones concretas que ocurren en ámbitos de la vida diaria), las acciones públicas (discursos, manifestaciones, protestas) y las relaciones sociales que devinieron en la denuncia, negación, rechazo o transformación de las opresiones/sujeciones. Uso el término de *experiencia* para referir la emancipación como un proceso contingente y amplio en el tiempo, el cual sucede tras un hecho o a una serie de hechos desestructurantes en la vida de la Sujeta antes del proceso de emancipación.

También refiero la condición de feminidad de esta sujeta para evocar la correlación entre el sistema patriarcal y el capitalista que se confabula en los mundos laborales más feminizados. Entiendo la *autonomía y libertad* de las mujeres como la capacidad de tomar decisiones sobre su vida bajo sus propios criterios y sin el control de algún poder externo que las subordine.

Finalmente, considero el concepto de *creatividad política* porque refiere la capacidad de crear –lo que incluye imaginar, explorar, ensayar, producir, transformar e innovar– en el ámbito público (de los movimientos sociales, la relación con las instituciones y los espacios de toma de decisiones en la sociedad) y privado (la familia, las amistades, al interior de los centros de trabajo, la comunidad e incluso la identidad). Y propongo la idea del *pensamiento utópico* como un espacio en el que se manifiestan las posibilidades, los deseos, así como la perspectiva de futuro que guía y mantiene en el tiempo la acción política de estas sujetas. Una vez explicada esta propuesta conceptual, ¿qué aproximaciones teóricas contribuyen a explicar el surgimiento de una experiencia política como la del “Colectivo”?

Desde la perspectiva estructuralista, la sociedad está organizada bajo un sistemático orden clasificatorio que relaciona configuraciones de pensamiento con instituciones sociales. En este sistema, todas las partes están relacionadas entre sí y funcionan desde una lógica discriminatoria, binaria, bajo la cual rechazan cualquier elemento que se considere inapropiado por estar fuera de las categorías establecidas (Douglas, 1973). Estas clasificaciones no actúan por igual entre quienes integran los grupos sociales, al contrario, responden a las condiciones sociales diferenciadas de clase, género, edad, etnia y otras. De esta forma se imponen representaciones sociales colectivas que configuran una “realidad política”, un orden social ideal (a veces rígido y a veces flexible) que sostiene la estructura. Este orden social, sin embargo, no es estable sino que está expuesto a eventuales variaciones, experiencias dispares, que actúan sobre las configuraciones del pensamiento (Douglas, 1973). Para Douglas –quien emplea este modelo teórico para explicar el funcionamiento de la religión en las sociedades– estas variaciones representan una “suciedad” y peligro de “contagio” que amenaza la estructura.

Esto, lo que queda fuera del orden clasificatorio social y lo amenaza, es lo que particularmente interesa a este ensayo porque nos permite construir una analogía de la suciedad como condición de posibilidad para la acción política, la resistencia y la antiestructura de las trabajadoras.

La suciedad es el producto secundario de una sistemática ordenación y clasificación de la materia que rechaza los elementos que considera inapropiados. Por ello, la suciedad, tal como la conocemos, consiste esencialmente en desorden, “ofende el orden” (Douglas, 1973: p.14), lo contraviene. En esta lógica, la suciedad puede leerse como un intersticio, un lugar de transgresión que se opone a la intención de imponer un sistema clasificatorio sobre la experiencia humana, es decir, a la imposición de una realidad política. De acuerdo con Douglas, la posibilidad de contagiarse de lo sucio (de eso que amenaza la estructura) es un momento ambiguo, aberrante o anómalo pero no por ello infructífero, al contrario, es un campo prolífico para la transformación. Esto quiere decir que, para la antropóloga, la suciedad tiene la capacidad de cuestionar el orden clasificatorio impuesto y, por ello, inicialmente es percibida como una amenaza. No obstante, si este orden clasificatorio es flexible y afronta la anomalía creativamente, entonces la suciedad se purifica y se convierte en una nueva configuración dentro de ese sistema.

Aprovecho esta lógica para ensayar una metáfora en la que la suciedad pueda leerse como el espacio transicional en el que habitan las posibilidades y, por lo tanto, cabe la acción política de —paradójicamente— las trabajadoras de limpieza. De acuerdo con las clasificaciones hegemónicas y los mandatos asociados al género, la limpieza es una actividad que corresponde primordialmente a las mujeres y, por lo tanto, no requiere remuneración o, en caso de que ocurra dentro del mercado de trabajo, se justifica que ésta sea baja. En este orden clasificatorio también persiste la noción de que las mujeres, especialmente las adultas mayores y las precarizadas, deben subordinarse e incluso custodiar el adecuado cumplimiento de las normas sociales. Cuando las trabajadoras de limpieza —adultas mayores, precarizadas— se organizan políticamente amenazan ese orden clasificatorio.

Un ejemplo de ello se muestra en el testimonio de Guadalupe Carrasco, quien se convirtió una de las principales voceras del “Colectivo” y decidió divorciarse porque su esposo le dijo que se sentía avergonzado de que estuviera de “chismosa” y “argüendera” en actividades políticas. Con este tipo

de actos, las trabajadoras de intendencia organizadas encarnan a la *sujeta emancipada* y desafían el orden clasificatorio en términos de quiénes y cómo deben ser los sujetos políticos ideales que protagonizan los conflictos sociales contemporáneos: hombres jóvenes, con ciertos conocimientos especializados en política y economía y con amplia capacidad de expresión oral y escrita.

Para el antropólogo Víctor Turner, lo ambiguo, lo sucio, es un estadio del sujeto que está próximo a asumir una nueva posición social. Se trata de un “periodo liminal” en el que encuentra muy pocos o ningún atributo de su estado pasado ni del venidero (Turner, 1980). Para Turner, el periodo liminal es una situación “interestructural”, es decir, es una fase intermedia dentro de la estructura. A través de ritos de paso, se espera que en esta fase el sujeto (individual o colectivo) alcance un nuevo estado, adquiera obligaciones y derechos de tipo estructural y se comporte de acuerdo con ciertas normas de uso y patrones éticos (Geist, 2002). Pero siguiendo el razonamiento de Douglas, Turner afirma que el periodo liminal no es sólo un estado de tránsito sino que, al ser un lugar ambiguo, confuso y despojado de todo lo antes atribuido, es un momento de proliferación y posibilidad que permite la configuración de los pensamientos y las costumbres.

Turner define lo liminal como el “no” frente a todos los asertos estructurales positivos pero también “como el reino de la posibilidad pura, de la que surge toda posible configuración, idea y relación” (Turner, 1980: p. 107). Turner refiere un modo subjuntivo de esta liminalidad (que refiere a deseos, dudas o posibilidades) en la que se constituye una forma de antiestructura o *communitas*, ya que es la fase del ritual de paso en la cual se asoma un modelo alternativo de sociedad. En esta fase del drama social se produce un esfuerzo por generar nuevas formas y estructuras. Ahí tendría cabida la acción política de las trabajadoras.

“La liminaridad aparece como el manantial de un metapoder excesivo (...) la noción de lo liminoide abarca todo tipo de actividad crítica, creativa, libre, voluntaria, innovadora, independiente, reflexiva, autorreflexiva y lúdica. Las actividades liminoides tienen un carácter plural, fragmentario y experimental y comprenden expresiones artísticas, literarias, científicas y políticas -estas últimas, en el caso de los discursos que modelan alternativas sociopolíticas, por ejemplo, los manifiestos revolucionarios-.” (Geist, 2002: p. 35)

Cabe especificar que en la teoría de Turner, la estructura no es una entidad fija sino que se define mejor como un proceso que responde a una lógica temporal, una estructura organizada más por relaciones temporales que por relaciones espaciales. Lo interesante de esta propuesta es que permite ver a la sociedad y la cultura desde una perspectiva de fases, de continuidad, más realista y adaptable a situaciones contemporáneas. Para él, la estructura no es algo fijo, dado orgánicamente, estático e inamovible sino que la sociedad y la cultura son procesos incompletos, inconclusos, con un fin abierto y cargados de contradicciones estructurales y conflictos normativos. En ello, el antropólogo reconoce que la sociedad no sólo tiene situaciones “anómalas” que eventualmente encuentran un sentido y lugar en el orden clasificatorio fijo –como argumentaría Douglas– sino que las condiciones sociales tan diferenciadas de quienes integran los grupos sociales hacen que la vida social esté en constante tensión y conflicto.

Para el antropólogo, los sistemas socioculturales nunca son lógicos, de hecho, están constituidos “subcutáneamente” por dramas sociales, ya que cada sistema (tan pequeño o amplio como sea) está compuesto por muchos grupos, categorías sociales, status y roles, ordenados en jerarquías y divididos en segmentos. “La vida social, por tanto, aún en sus momentos aparentemente más tranquilos, se caracteriza por su fecundidad en dramas sociales, como si cada uno de nosotros tuviera un rostro de paz y uno de guerra, como si estuviéramos programados para la cooperación pero preparados para el conflicto” (Turner en Geist, 2002: 76). Y afirma que la realidad social es abierta e indeterminada a pesar del anhelo humano de que sea organizada y sistematizada por medio de procesos de regulación y adaptación, esto da lugar (a través de lo liminal, lo liminoide y la *communitas*) a una “potencia subjuntiva”, es decir, a una potencia de transformación que nace del deseo y la creatividad de las personas.

Al insertar la noción de posibilidad dentro del modelo del drama social, esta teoría se hace más compatible con el concepto de resistencia y con aquello que se opone al orden establecido, con lo político o con aquello que busca contravenir la estructura a través de expresiones políticas observables, vivas y expuestas a una audiencia. En general, todo el proceso organizativo de las trabajadoras de limpieza puede leerse a través de las fases del drama social que plantea Turner: brecha, crisis, reparación, reintegración o cisma.

El despido de las trabajadoras, por ejemplo, significó un estadio liminal en la vida de ellas, un periodo ambiguo en el que permanecían despojadas de muchos atributos de lo que eran antes y una confusión de todas las categorías habituales. Este momento, que luego de ciertos ritos de paso las llevó a convertirse en sujetas políticas, fue propicio para pensar su identidad más allá de su condición de trabajadoras, madres o esposas. Por ejemplo, luego de algunos años del despido y de haber iniciado la acción política pública en el “Colectivo”, Guadalupe Carrasco decidió regresar a la escuela para terminar sus estudios de bachillerato. Lo hizo precisamente en el plantel del que fue despedida. Tanto su vida personal como la del “Colectivo” aún hoy se mantienen en constante transformación derivada de nuevas tensiones y resoluciones que suceden en el tiempo. Este testimonio nos invita a explorar los procesos de tránsito de la subjetividad política, tanto individual como colectiva, de las trabajadoras e identificar los puntos de encuentro y los aspectos diferenciadores de la *experiencia emancipadora* compartida entre ellas.

Otro lugar en el que se expresa claramente la potencia subjuntiva que plantea Turner, la antiestructura, es el performance. Para Turner, el performance no sólo refleja la estructura social sino que también la desafía y la transforma. En línea con esta teoría, la académica Diana Taylor explica que el performance es radicalmente inestable, ya que así como puede reforzar las normas sociales también incluye la posibilidad de cambio, crítica y creatividad. Esto da cabida a pensar bajo la propuesta del concepto de *creatividad política*.

Para Taylor, las manifestaciones o los actos políticos –al ser actos públicos que implican el cuerpo– son performances contemporáneos. Taylor se pregunta ¿cuál es la fuerza política del performance? Y argumenta que el ritual y las artes del performance funcionan como un sistema de aprendizaje, retención y transmisión de conocimientos pero que se derivan del núcleo subjuntivo, liminar, reflexivo y exploratorio del drama social, donde las estructuras dentro de las cuales el grupo vive su mundo social son replicadas, desmembradas, remembradas, remodeladas y convertidas en significativas, de manera verbal o no verbal. (Taylor, 2012) En esta lógica, la expresión política de las trabajadoras refleja mucho de su creatividad. Sus mítines afuera de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, por ejemplo, estaban revestidos de evocaciones al trabajo de limpia, con

muñecas de cartón con el uniforme de las trabajadoras o con manos cubiertas de guantes de látex empuñando hacia arriba.

Las trabajadoras también usan la imagen de las escobas, los trapos y otras herramientas de trabajo como símbolos de su protesta, creando una estética particular sobre su movimiento. En una ocasión, las trabajadoras encadenaron sus cuerpos (con cadenas de papel) a las rejas del edificio de la Junta Local para, metafóricamente, referir que estaban atadas a las lógicas temporales de esa autoridad.

Fotografía tomada por César Martínez y publicada en Címacnoticias en 2016

Estas expresiones políticas, que podrían analizarse desde la lógica del performance, buscaban llamar la atención de las personas transeúntes, otras que fueron convocadas específicamente y de personas usuarias de la Junta sobre su situación. La intención era presionar a las autoridades para que dieran celeridad a su caso. También consiguieron que la prensa las incluyera en su agenda de temas políticos no sólo como testimonio o relato sino también con fotografías en las que sus mensajes escritos en mantas quedaran visiblemente expuestos. De esta forma, las normas sociales que se transmiten a partir de los símbolos y el ritual no se sienten como una forma moral represiva sino que se convierte en otra cosa, en algo deseado o amado (Turner, 2013)

Desde esta lógica, los rituales y los símbolos que emplearon las trabajadoras también constituyen sistemas de transferencia de información (comunicación) entre ellas y fuera de ellas como colectivo organizado. Como plantea Edmund Leach desde el análisis de lo simbólico, las palabras, objetos, imágenes, acciones o expresiones no verbales en general tienen el propósito de socializar las representaciones colectivas y organizar la realidad, transmitir conocimientos y cohesionar a la sociedad haciéndola compartir un mismo sistema de creencias y de actuar, una misma forma de comprender y ser en el mundo (Leach, 1976).

Es de recordar que los símbolos reflejan la conciencia colectiva, es decir, las creencias y sentires que comparten quienes integran una sociedad o un grupo. Con los símbolos, la sociedad se cohesionan, ocurre un proceso de identificación que les hace sentir parte de la colectividad y que al mismo tiempo configura una fuerza ordenadora. De esta forma, los símbolos y los rituales – como los espacios en los que se recrean lazos de unión– expresan realidades colectivas, son

maneras de actuar de un grupo social que sirven para suscitar, mantener o rehacer ciertos estados y normas sociales (Durkheim, 1968).

Pero la interpretación de los símbolos no es unívoca sino que depende de muchas variables, entre quién los interpretan, cuál es su posición con respecto al grupo y cuál es el contexto temporal y espacial específico en el que se muestran e interpretan. Para la perspectiva procesual, a los símbolos hay que leerlos en una secuencia temporal en relación con otros acontecimientos porque están implicados en un proceso social, son un factor –dinámico– de la acción social encaminados a confirmar o transformar las normas de una sociedad o grupo en conflicto continuo. Los símbolos y rituales dotan de drama la acción social con el fin de hacerla una experiencia significativa.

Imágenes recuperadas del Facebook del Colectivo. Publicadas en marzo de 2022.

Propongo que este planteamiento general sobre los símbolos y rituales como cohesionadores de un grupo social también puede aplicarse a colectivos de personas unificadas no por la religión sino por una experiencia de agravio compartida y en torno a una exigencia común (pero cambiante en el tiempo), que en este caso es la defensa de los derechos laborales de las mujeres trabajadoras. En este sentido, considero que el “Colectivo” configura un grupo social con un sistema propio de creencias y representaciones que les dan cohesión e identidad y que se expresan en los símbolos que ponen de manifiesto en sus rituales políticos o, dicho de otra forma, en sus expresiones políticas públicas. Estos símbolos también dan cuenta del tránsito de su subjetividad política individual y colectiva.

Si bien la mayoría de los símbolos que usaron las trabajadoras surgieron en el seno de la propia organización y reflejan la forma de “estar en el mundo” de sus integrantes concretas, algunos emblemas también fueron tomados de las expresiones políticas de otras trabajadoras similares que se movilizaron por los mismos derechos años atrás, especialmente de las trabajadoras del hogar.

A lo largo de los años, estas trabajadoras pugnaron porque la limpieza fuera reconocida social y económicamente, para lo cual realizaron varias acciones políticas en las que usaron símbolos que les identifican como mujeres, trabajadoras, vinculadas con actividades de limpieza y la resistencia o la movilización. Un ejemplo de ello es la siguiente imagen en la que la activista Marcelina

Bautista –trabajadora del hogar, fundadora del Centro Nacional para la Capacitación Profesional y Liderazgo de las Empleadas del Hogar, cofundadora del Sindicato Nacional de Trabajadoras del Hogar, CACEH, e impulsora de la ratificación de convenios internacionales a favor de los derechos laborales de las trabajadoras del hogar– celebra la ratificación por parte de México del Convenio 189 de la OIT y levanta la mano con el puño cerrado, lo que en el contexto de movimientos sociales simboliza resistencia, triunfo y lucha, pero, en este caso, lo viste con un guante de látex de color verde, una de las principales utensilios de trabajo utilizado por las trabajadoras de la limpieza. En este caso, el color verde hacía referencia a los colores institucionales del CACEH.

20



Por años, las trabajadoras del hogar organizadas se identificaron con este símbolo. Cuando se organizaron en 2016, las trabajadoras de limpieza del “Colectivo” adoptaron algunos elementos similares a los de las trabajadoras del hogar (como el puño arriba y alguno de sus utensilios de trabajo, como las escobas) pero agregaron elementos diferenciadores. En su caso, por ejemplo, durante una manifestación afuera de la JLCA vistieron muñecas de cartón con los uniformes de las empresas subcontratistas.

Imagen recuperada del Facebook del Colectivo. Publicada en noviembre de 2020.

Al ser contratadas por medio de empresas y para laborar en espacios públicos, ellas, a diferencia de las trabajadoras del hogar, se identifican por sus uniformes de trabajo. Este distintivo ha



permanecido durante todo el proceso organizativo. Estas trabajadoras también han optado por usar el color morado o lila como tono preponderante en sus pancartas. Esto es así porque en el contexto actual de las movilizaciones sociales en México, el morado es color que evoca las manifestaciones feministas, las cuales han cobrado auge en los años recientes. Las trabajadoras han afirmado que usan este color como una forma de mostrar que el trabajo de limpieza es altamente feminizado y que las sujetas políticas que lo reivindican son mujeres, además de feministas. Con este color, las trabajadoras se distinguen de las mantas de otras personas sindicalistas que les han apoyado en su proceso organizativo.



Fotografías publicadas en la página del Facebook del Colectivo en abril de 2021.

Los actos públicos que llevaron a cabo las trabajadoras durante siete años también se muestran como prácticas cohesionadoras al interior de su colectivo. Ya que lo político es consustancial a toda sociedad, es necesario para mantener la sociabilidad del grupo y debe apoyarse en referentes conocidos (Sagalen, 2012). Estos actos se realizaban siempre que se acercaba una resolución de la JLCA o una nueva diligencia en la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHMCMDMX). Estos actos se trataban de acciones cargadas de elementos emotivos.

Estas acciones políticas también eran un momento en el que las trabajadoras se reunían, se ponían de acuerdo sobre las demandas centrales en sus mantas, sus consignas y posicionamientos; elegían a las voceras; convocaban el apoyo de otras personas y se recordaban las razones por las que se mantenían en acción. Durante o después de estos actos también se formulaban nuevas consignas y se renovaban roles del Colectivo. Con el paso del tiempo, el grupo inicial de 59 descendió a 12 mujeres, quienes mantuvieron el compromiso de permanecer en el Colectivo al menos hasta ver cumplidas algunas de sus exigencias. En este campo es útil adoptar una perspectiva de más largo tiempo y mirar la organización política de las trabajadoras como una fase de conflicto social en una línea temporal que abarca toda su vida, la cual está marcada no sólo por éste sino por varios hitos.

En ese entendido, podemos reflexionar el despido injustificado de las trabajadoras de intendencia como un momento desestructurante en su vida, no sólo por lo que implica la pérdida inesperada

de los ingresos económicos sino como una forma en la que diferentes actores sociales (las empresas subcontratistas, el Estado, su familia) las agraviaron primero al despedirlas sin justificación y a pesar de que ellas cumplían cabalmente con su trabajo; luego al no reconocerlas como trabajadoras directas; al ponerles trabas burocráticas que retrasaron por años su acceso a la justicia; y al descalificarlas o juzgarlas por su actividad política y pública. Como han referido algunas trabajadoras en sus testimonios, ninguna de ellas tenía una trayectoria militante ni había participado de forma tan centralizada en actos políticos. Esto implicó que, casi de la noche a la mañana, asumieran un nuevo rol en sus vidas y, con ello, una nueva subjetividad que transgredió casi por completo sus nociones hasta ahora sobre ser mujer, ser adulta mayor, ser trabajadora y ser una actora pública y política. Esta transición es notable sobre todo en el nombre del Colectivo, el cual pasó de ser *Colectivo de Trabajadoras de Intendencia Despedidas* a *Colectivo de Trabajadoras de Intendencia Organizadas* y, finalmente, a *Colectivo de Trabajadoras de Intendencia en Resistencia*.

La propuesta es pensar el despido de las trabajadoras como un momento de ruptura, un suceso emotivo en su vida que incluso pudo llevarlas a una crisis repentina de sentidos y luego a una configuración de nuevos mundos significantes por el contacto con ciertas ideologías políticas (Garma, 2007). Esto implica una transformación de la persona en su carácter y su comportamiento. Durante su proceso organizativo político, las trabajadoras de limpieza recibieron acompañamiento,



apoyo y formación por parte de profesorado de tradición marxista, organizaciones de tipo socialista, colectivos feministas, sindicalistas y otras personas con marcos de interpretación específicos que, al parecer, fueron adoptados por las trabajadoras y es posible que a partir del

despido inesperado y la organización política que vino después, casi enseguida, las trabajadoras construyeron conjuntamente un nuevo sistema de creencias que involucra la activación del pensamiento utópico y, con ello, la aceptación común de un horizonte lejano pero posible: la restitución de sus derechos, la eliminación de cualquier forma de explotación contra ellas, la reivindicación de su trabajo y la justicia.

V. Estado del arte

En este apartado me propongo nombrar y describir de forma sintetizada las aproximaciones académicas que se han realizado en torno al tema del trabajo de limpieza, principalmente desde la antropología, la etnología, la sociología, la historia y la economía. Los aportes que esbozo abordan la relación del trabajo reproductivo no remunerado en los hogares y el trabajo de limpieza dentro del mercado laboral; las condiciones laborales de las trabajadoras de limpieza; la relación del género y la edad con la precariedad laboral en el sector de la limpieza; la subcontratación de servicios de limpieza y la acción política y los movimientos sociales de las trabajadoras en este sector. Y, más allá del trabajo, también expongo algunos aportes que se han hecho en el campo de los imaginarios, las prácticas sociales, la geografía y las economías alrededor de la limpieza, la suciedad y los residuos. Con el fin de no ampliar demasiado el campo de estudio al respecto, la revisión se limitó a los conocimientos generados en América Latina, con énfasis en México. Entre los hallazgos, la mayoría de la literatura identificada se centra en la situación de la Ciudad de México, algunos estudios particularizan sobre la subcontratación y abordan incluso la situación específica de las trabajadoras de limpieza que laboran para el gobierno de la capital del país.

Aunque en menor medida, algunos de estos aportes también se refieren a la acción política, las resistencias y las estrategias de emancipación de las trabajadoras de limpieza en países como Costa Rica, Argentina, Chile y Brasil. En Costa Rica incluso se analiza la situación de la opresión y las resistencias de un grupo de trabajadoras de limpieza subcontratadas en una universidad pública, un caso con muchas similitudes con el que se analiza en esta investigación.

Este apartado del estado del arte está organizado bajo cuatro ejes temáticos en los que se agrupa toda la literatura encontrada. El primero responde a las investigaciones vinculadas con el tema del trabajo del hogar remunerado; en el segundo se amplía al trabajo de limpieza en el ámbito

público o privado; en el tercero se alojan las que se refieren a la acción política de las trabajadoras de este sector; y en el cuarto se encuadran las investigaciones que, más allá de lo laboral, abren la perspectiva sobre las prácticas sociales, los imaginarios y los sistemas económicos vinculados con la limpieza y la basura.



a) *Trabajo doméstico o del hogar remunerado*

Desde los años 60, las epistemologías feministas se hicieron presentes en los diversos campos de la antropología en México. Esto trajo consigo mucha información y reflexiones sobre la división sexual del trabajo, los aportes del trabajo reproductivo a la economía familiar y del país, la feminización de los trabajos de limpieza, las estrategias de las mujeres para la conciliación entre la vida familiar y la laboral, la economía feminista, los mercados de trabajo, la violencia, la discriminación y la desigualdad laboral por género, la opresión de las mujeres en contextos capitalistas, así como la acción colectiva y emancipadora de las mujeres trabajadoras.

Algunas teóricas referentes sobre ello en México son las antropólogas y sociólogas Teresita De Barbieri, Dinah Rodríguez, Jennifer Cooper, Claudia Espinosa Díaz, Hedald Tolentino, Marcela Lagarde, Patricia Castañeda y, en particular, la investigación de Ana Alicia Solís de Alba, quien registró el movimiento sindical de las mujeres en México desde la década de 1980. Esto planteó un piso sólido para avanzar sobre las particularidades de las trayectorias laborales de las mujeres en México y sus acciones colectivas en el ámbito laboral.

En este recorrido, el trabajo del hogar remunerado, las condiciones laborales y de vida de estas trabajadoras, su trayectoria en el mundo del trabajo, así como sus reivindicaciones políticas

han sido de los temas más prolíficos en el campo que explora la intersección entre trabajo y género en México. El mayor acercamiento lo ha hecho la antropóloga Mary Goldsmith, quien desde 1970 se relacionó académica y políticamente con organizaciones y sindicatos de trabajadoras del hogar. Sus aportes para conceptualizar el trabajo del hogar, desentrañar los dilemas éticos en el feminismo y rastrear históricamente la organización gremial de este sector desde los años 20 hasta la conformación en 2016 del Sindicato Nacional de Trabajadoras del Hogar en México, han sido un bastión para el reconocimiento de los derechos de este gremio.

Algunas de sus principales investigaciones al respecto se muestran en el texto “Análisis histórico y contemporáneo del trabajo doméstico”, en el que Goldsmith hace una revisión crítica de los abordajes sobre la opresión de las mujeres dentro de la sociedad capitalista desde la situación de las denominadas “amas de casa” hasta la de las llamadas trabajadoras domésticas. Para esta investigación, en particular es útil su texto “El Sindicato de trabajadoras domésticas en México: (1920-1950)”, en el cual documenta la existencia entre 1920 y 1950 de alrededor de 30 sindicatos que agrupaban a personas trabajadoras domésticas en distintas entidades de la República.

Las antropólogas Georgina Rojas García y Nidia Contreras López también hicieron aportes sobre la organización política de este sector. En su texto “Resistencia activa de las trabajadoras del hogar en México: talleres, aprendizaje y empoderamiento”, las investigadoras analizan los mecanismos que las trabajadoras del hogar buscan resistir y responder a las violaciones a los derechos humanos laborales por parte de sus empleadores. También observan las prácticas al interior de la organización que les permiten a las trabajadoras adquirir herramientas para eventualmente “empoderarse” individual y colectivamente. Otra aproximación importante para esta investigación es el libro *Hacia un fortalecimiento de derechos laborales en el trabajo de hogar: algunas experiencias de América Latina*, en el que Goldsmith, Rosario Baptista Canedo, Ariel Ferrari y María Celia VenCe reflexionan sobre la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar, la experiencia de políticas laborales relativas al trabajo doméstico en Bolivia y los derechos sindicales del sector doméstico en Uruguay.

Si bien en esta investigación se aborda en particular el caso de las trabajadoras de limpieza que laboran fuera del ámbito doméstico o del hogar, es de interés la trayectoria de las trabajadoras del hogar como sujetas políticas porque, en términos de movimiento social, anteceden la

organización de las trabajadoras de limpieza en espacios públicos y porque su estudio permitió conceptualizar y problematizar la limpieza como una actividad de reproducción social que debía ser remunerada y reconocida en la LFT.

27

Para las trabajadoras del hogar, contabilizarse y tener un diagnóstico sobre sus condiciones de vida y de trabajo fue clave para hacerse visibles como actrices políticas y avanzar en el reconocimiento de sus derechos laborales. Con estas trabajadoras –acompañadas de movimientos laborales, feministas, académicas y organizaciones sociales–, se detonó en México una importante conversación pública sobre la carga económica que sostienen las mujeres en los sistemas capitalistas; no obstante, las condiciones de trabajo y de vida de quienes limpian los espacios públicos –y no los hogares– que son administrados por el gobierno se han mantenido, hasta ahora, en los márgenes de este importante debate.

b) Trabajo de limpieza (no doméstica o del hogar) en la CDMX

Más recientes son las investigaciones antropológicas que concentran el análisis de la desigualdad y precariedad laboral del personal de limpieza o de intendencia en espacios públicos. Cercanas al propósito de esta investigación están las aproximaciones del economista especializado en género Issac Mendoza Rivadeneira, quien escribió la tesis “Las trabajadoras de limpieza en dependencias del gobierno de la Ciudad de México en 2016”. En este análisis, Mendoza hace una amplia caracterización, sobre todo cuantitativa, del trabajo de limpieza subcontratado en las dependencias de gobierno de la CDMX. En un artículo posterior, Mendoza también reflexiona sobre el vínculo entre el trabajo de limpieza y la conciliación con la vida familiar.

También muy próximo al tema de interés en esta investigación, la tesis sobre “La precarización de la vejez: trabajo y desigualdades en las experiencias de las y los trabajadores mayores de limpieza del Metro de la Ciudad de México”, de la antropóloga Estefanía Ávalos Palacios, analiza cómo los procesos de desigualdad estructural -de clase, género y edad- han presionado a las y los mayores a extender indefinidamente su vida productiva, en un contexto neoliberal de desprotección social, desmantelamiento de los derechos laborales y ausencia de un sistema público de cuidados hacia las personas mayores.

Parte de la literatura identificada se centra en el modelo de subcontratación como fuente de las desigualdades sociales y la precariedad laboral. Un ejemplo de ello es el texto “La subcontratación laboral del sector limpieza en México. Los casos de las empresas ISS y Lava Tap”, en el que la politóloga Melissa Joana Said Gayoso se pregunta por las prácticas y percepciones de las personas que trabajan para esas empresas subcontratistas. Además, reflexiona sobre las condiciones que impiden o limitan la consolidación de redes solidarias que favorezcan la participación política de las trabajadoras en sus espacios de trabajo.

A propósito de un caso en Argentina, las investigadoras Noemí Giosa Zuazua y Mariana Fernández Massi reflexionan sobre “Las decisiones de subcontratación de servicios de limpieza y de seguridad en la Argentina: un análisis en empresas medianas”.

Este análisis es útil a esta investigación porque indaga en los motivos que esgrimen las empresas medianas para subcontratar las actividades de limpieza y seguridad, es decir, aporta información desde la perspectiva de los representantes de las empresas subcontratistas.

Otra investigación interesante en este campo es la de la antropóloga Rosmari Sánchez Álvarez, quien en el texto “Mujeres Subcontratadas, el caso de la empresa ‘Limpiecito’” se pregunta sobre el valor que adquiere el trabajo de limpieza cuando ocurre fuera del hogar y reflexiona sobre cómo esta valorización del trabajo precariza las condiciones laborales de las mujeres a las que entrevista.

En el plano regional también hay investigaciones muy pertinentes. En ello, la antropóloga Argentina Lorena Capogrossi ha elaborado varios análisis importantes. Un primer ejemplo de esto es el texto “Escrito en el cuerpo: desigualdades laborales y gestión del tiempo en el trabajo de limpieza no doméstica en Argentina”, en el cual reconstruye, desde los aportes de la antropología del trabajo y la interseccionalidad, cómo las trabajadoras de limpieza no doméstica en la ciudad de Córdoba, Argentina, organizan, perciben y viven los tiempos de trabajo (remunerado y no remunerado) y los efectos de la pandemia por Covid-19.

Este texto es interesante para esta investigación porque contrasta las condiciones laborales de un sector considerado esencial durante la crisis sanitaria con las formas en que los cuerpos de las mujeres han sido históricamente incorporados a un ciclo constante de valorización que se

manifiesta en la sobrecarga laboral, en la invisibilización y desvalorización social, en el trabajo no pago y en el acceso limitado al ocio y al disfrute debido a su reducida agencia temporal.

En el texto “La época de los esclavos se acabó: género y condiciones de trabajo en las empresas de limpieza en Argentina”, Capogrossi también analiza algunos procesos de disciplinamiento dentro de las empresas y concluye que las dimensiones analizadas posibilitan caracterizar al sector como una opción preferible a otro tipo de tareas, como por ejemplo el trabajo doméstico remunerado, porque la relación de dependencia con estas empresas otorga cierta formalidad que no existía anteriormente en las trayectorias laborales de las mujeres entrevistadas. Sin embargo, las condiciones de trabajo en las que deben desempeñarse se construyen sobre un marco de derechos vulnerados y relaciones jerárquicas.

c) Acción política de las trabajadoras de limpieza

La antropóloga Lorena Capogrossi también coordinó, junto con Hernán M. Palermo, el libro *Tratado latinoamericano de Antropología del Trabajo*, el cual incluye el texto “Resistencia de las obreras fluctuantes en los servicios de limpieza hospitalaria en Bolivia”, del sociólogo Luis Fernando Castro López. En este texto, Castro López analiza varios tópicos de interés para esta investigación, primero reflexiona sobre cómo la subcontratación configura un doble control sobre las obreras fluctuantes que realizan el trabajo de limpieza, el cual es ejecutado, por una parte, por la empresa subcontratada y, por otra parte, por la empresa madre (en este caso, el hospital). También analiza las distintas formas de resistencia con las que las trabajadoras disputan a la patronal el control sobre el flujo de limpieza y finalmente reflexiona sobre cómo el espacio laboral es un espacio de contradicciones, de redefiniciones y de cambios.

Un caso muy interesante para esta investigación es todo lo que se ha explorado alrededor de la vivencia de trabajadoras subcontratadas de la limpieza en la Universidad de Costa Rica. Para este caso, personas académicas de diferentes disciplinas han analizado —desde la perspectiva de la vivencia de las trabajadoras— las diferentes tensiones que surgen de flexibilizar las condiciones laborales para disminuir el gasto del presupuesto de la universidad, al mismo tiempo que se impulsa el crecimiento de la infraestructura y el aumento en la cantidad de estudiantes, en consonancia con procesos de modernización dictados por organismos internacionales y asumidos

nacional y localmente. La literatura sobre este caso —desarrollada principalmente por la filósofa en estudios culturales Carmen Caamaño Morúa y el psicólogo Andrés Dinartes Bogantes— también es relevante porque pone énfasis en las posibilidades de resistencia de las trabajadoras mediante prácticas de infrapolítica y la organización colectiva frente a una empresa privada y una institución pública.

En términos de las expresiones de la creatividad política de las trabajadoras, un texto interesante es *Las estrategias visuales de la lucha: trabajadoras de la limpieza y del hogar en las formas fílmicas*, que elaboraron las investigadoras Elena Fraj Herranz y M^a Soliña Barreiro González. En este artículo, ellas analizan los documentales críticos y activistas realizados en España del 2000 al 2020 que abordan la situación de invisibilidad y explotación de las empleadas del hogar y camareras de hotel. Estas películas, dicen las investigadoras, se caracterizan por la dialéctica invisibilidad-visibilidad —propia de las organizaciones sindicales de las trabajadoras— y por el uso de estrategias de traslación expresiva de las condiciones de trabajo al documental y sus formas de organizar la lucha: el relato coral, la creación colectiva y la inclusión de la cotidianeidad y de la familia.

d) Antropología de la limpieza y la basura

En este apartado conjunto la literatura que desde la antropología, la historia y la sociología se ha elaborado sobre, más allá del trabajo, las prácticas, imaginarios y sistemas económicos alrededor de lo sucio, lo limpio y los residuos o la basura. En esto se ubica el texto “Orden y tecnología para la basura. Segunda mitad del siglo XIX”, de la historiadora Marcela Dávalos, quien describe cómo deshacerse de la basura fue una preocupación entre funcionarios, ciudadanos o médicos de aquella época en la Ciudad de México. Con ello, la autora busca demostrar la “conformación histórica” de una percepción sobre el vínculo entre el agua y el espacio urbano que nació de la ciencia experimental, las políticas de gobierno y la participación de empresarios y particulares, en un afán de lograr la limpieza urbana como un símbolo de la modernización.

Otra aproximación en este tema es el texto *La basura en su lugar. El problema del acopio de residuos en el espacio condominal*. En este artículo antropológico se encontró que el acopio de la basura en el espacio de condominio en la CDMX debe entenderse como un bien común sujeto a reglas sociales de convivencia. Otro texto al respecto es el de “Polvo, broza e inmundicia. El manejo de la basura en la CDMX en el siglo XIII”, de Isis Ledezma Cabrera, quien historiza sobre qué era considerado basura, cuál era la relación de las personas habitantes de la capital del país con su basura, cómo se relacionaban con los cuerpos asociados a su recolección y manejo, y cómo estas nociones dieron vida a diferentes políticas públicas de limpieza urbana. Finalmente, entre las investigaciones tal vez más reconocidas en este campo están las realizadas por el sociólogo y antropólogo Héctor Castillo, quien ha escrito prolífico sobre las dinámicas de poder y económicas que envuelve las condiciones de vida y laborales de quienes trabajan o encuentran una fuente de ingresos en la basura. Algunos textos en los que Castillo explora este tema son *El basurero*, *Antropología de la miseria*, *La sociedad de la basura* y *El Zar de la basura: caciquismo en la Ciudad de México*.

En términos generales, considero que los textos revisados se aproximan mucho al tema que se aborda en esta investigación pero desde contextos y enfoques diferentes. Las particularidades de estas aproximaciones son una fuente de información fructífera para retroalimentar y reforzar el aparato analítico de esta investigación, cuya especificidad en la creatividad política del sector del trabajo de limpia en el sector público de la CDMX al parecer no ha sido explorada hasta ahora. En específico, considero que son aportes que contribuyen a caracterizar mejor y en términos cuantitativos las condiciones laborales del personal de limpieza en la capital del país y a historizar sobre la subcontratación en la CDMX. Estas investigaciones también reflejan la diversidad conceptual que se ha utilizado para referir a los componentes económicos y políticos que atraviesan la situación de las trabajadoras. Por ejemplo, algunas personas autoras utilizan el término de “obreras” para referirse a las trabajadoras de limpieza, otras utilizan el término de “opresión” para hablar de precariedad laboral y algunas utilizan conceptos como “resistencia” o “activismo” para referirse a la acción política de las trabajadoras. El fondo teórico de estas divergencias no necesariamente queda reflejado en los textos, sin embargo, sí inspiran preguntas teóricas sobre el mejor abordaje para los intereses de esta investigación.

VI. Conclusión

Considero que la experiencia política de las trabajadoras de limpieza en la Ciudad de México, desmenuzada en condiciones de posibilidad o inhabilitantes como propongo en esta investigación, abre nuevas líneas de conversación para ampliar los abordajes antropológicos sobre temas como las relaciones de poder, la dominación, la desigualdad y la precariedad en los mundos del trabajo, el papel de la subcontratación en las lógicas capitalistas de las sociedades contemporáneas, la feminización de los trabajos de limpieza y cuidado, así como los movimientos sociales, la acción política y la resistencia de las personas trabajadoras y de las mujeres.

La creatividad política de las trabajadoras de limpieza es un escenario puesto en práctica a través de experiencias como las del “Colectivo” y otras que deberán analizarse con base sus particularidades. Esta experiencia muestra la posibilidad de la construcción de una sujeta emancipada (colectiva o individual) que deviene de situaciones de violencia, discriminación y precariedad que caracterizan (cada vez con más auge) el empleo de limpieza en la CDMX.

VII. Bibliografía

- Capogrossi, Lorena (2023). *La época de los esclavos se acabó: género y condiciones de trabajo en las empresas de limpieza en Argentina*. Flacso Andes.
- Carrasco, Cristina (2011) “La economía del cuidado: planteamiento actual y desafíos pendientes”, *Revista de Economía Crítica*, núm. 11.
- Castillo Berthier, H. (1983). *La sociedad de La basura. Caciquismo urbano en la ciudad de México*. UNAM.
- Castillo Berthier, H. (1984). *El basurero. Antropología de la miseria*. EDAMEX.
- Castillo Berthier, H. (2006). El Zar de la basura: caciquismo en la Ciudad de México. Veredas, *Revista del pensamiento sociológico*, (13), 43-79.

- Dávalos, M. (2018, 30 de junio). Orden y tecnología para la basura. Segunda mitad del siglo XIX. *Antropología. Revista Interdisciplinaria Del INAH*, (4), 55-69. <https://revistas.inah.gob.mx/index.php/antropologia/article/view/14872>
- Díaz, Rodrigo. “Contra el exilio de los objetos. Un acercamiento a la Teoría de la Red de Actores”, en *¿A dónde va la Antropología?* Juan Pablos- UAM, México, 2007.
- Douglas, Mary. (1973) *Pureza y Peligro*, Siglo XXI, Madrid.
- Durkheim, Emile (1912). *Las Formas Elementales de la Vida Religiosa*.
- Federici, Silvia (2013) *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*, Traficantes de sueños, Madrid.
- Fraj Herranz, E. y Barreiro González, M. S. (2021). Las estrategias visuales de la lucha: trabajadoras de la limpieza y del hogar en las formas filmicas híbridas de enfrentar lo real en España (2000-2020). *Cuadernos.info*, (50), 182-206. <https://doi.org/10.7764/cdi.50.27729>
- Fraser, Nancy (2023) *Capitalismo caníbal. Qué hacer con este sistema que devora la democracia y el planeta y hasta pone en peligro su propia existencia*, México: Siglo XXI.
- Garma, Carlos. “Conversión y movilidad religiosa, propuesta para su análisis”, en *Cultura y representaciones sociales*, Vol.12, Núm. 24, 2018.
- Geist, Ingrid. (Compiladora) (2002) *Antropología del ritual. Victor Turner*. Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Giosa Zuazua, Noemí y Massi, Mariana Fernández. (2013) “Las decisiones de subcontratación de servicios de limpieza y de seguridad en la Argentina: un análisis en empresas medianas”. *Revista Latinoamericana de estudios laborales*.
- Goldsmith Corelly, Mary. (1992) “Sindicato de trabajadoras domésticas en México: (1920-1950)”. *Revista Política y Cultura*. N°1 Otoño.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela. (1990) *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Siglo XXI
- Leach, Edmund. (1973) *Cultura y comunicación, la lógica de la conexión de los símbolos*, Editorial Siglo XXI de España.
- Ledezma Cabrera, I. C. (2014). *Polvo, broza e inmundicia : el manejo de la basura de la Ciudad de México en el Siglo XVIII (1700-1750)*. [Tesis de Licenciatura. UNAM]. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/148280>
- Marx, Carlos, [1867] (1973), *El capital. Crítica de la economía política*, Vol. I cap. 5, Fondo de Cultura Económica, México.
- Mendoza Rivadeneira, Isaac. (2022) “Las trabajadoras de limpieza en dependencias del gobierno de la Ciudad de México en 2016”. [Tesis de Licenciatura. UNAM].

- Polanyi, Karl [1957] (2015) "El sistema económico como actividad institucionalizada", *Revista de Economía Crítica*.
- Rojas García, Georgina y Contreras López, Nidia. (2018) "Resistencia activa de las trabajadoras del hogar en México: talleres, aprendizaje y empoderamiento". *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo*.
- Said Gayosso, Melissa Joana. (2013) *La subcontratación laboral del sector limpieza en México. Los casos de las empresas ISS y Lava Tap* [Tesis de especialización. UNAM]
- Sánchez Álvarez, Rosmari. (2013) *Mujeres Subcontratadas, el caso de la empresa "Limpiquito"*. Universidad Austral de Chile.
- Segalen, Martine. (2005) *Rituales y Ritos Contemporáneos* Editorial Alianza, Madrid.
- Taylor, Diana. (2012) *Performance*, Asunto Impreso, Buenos Aires.
- Turner, Víctor. (1980) "Entre lo uno y lo otro: el periodo liminar en los rites de passage", *La Selva de los símbolos*, Siglo XXI, Madrid, 1980.
- Varela Varela, A. (2023). La basura en su lugar. El problema del acopio de residuos en el espacio condominal. *Alteridades*, (66). <https://doi.org/10.24275/HIBC3764>

**CONSTANCIA DE EVALUACIÓN DEL ENSAYO PARA LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA EN LA
ESPECIALIZACIÓN EN ANTROPOLOGÍA POLÍTICA**

DÍA	MES	AÑO
07	08	2025

Alumno(a): Soto Espinosa Angélica Jocelyn
Matrícula: 2243801070
Director(a): Dr. Héctor Tejera Gaona

Trimestre: 25-P

La alumna presentó el Ensayo titulado:

La creatividad política de las mujeres frente a la explotación laboral: el caso de las
trabajadoras de limpieza en dependencias del gobierno de la Ciudad de México.

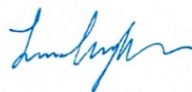
Obteniendo la calificación de:

Aprobar (X)

No aprobar ()



Director del Ensayo
Dr. Héctor Tejera Gaona



Coordinador del Posgrado
Dr. Luis B. Reygadas Robles Gil